



Al conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Consejo de la Judicatura (CJ) ratificó su decisión de elaborar políticas y adoptar mecanismos que garanticen el acceso de las víctimas a los servicios de justicia y a una atención oportuna e integral.

En el marco de los eventos realizados, la Presidenta del CJ, María del Carmen Maldonado, explicó que para la institución es una prioridad prevenir y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas.

Dio a conocer que en el país existen 37 unidades judiciales Especializadas contra la Violencia a la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar, 135 unidades judiciales con competencia en esta materia, 348 jueces expertos y 358 profesionales que integran los equipos técnicos (médicos, psicólogos y trabajadores sociales), que ofrecen una atención oportuna a las víctimas.

En el tema de control disciplinario, recordó que, apenas posesionado, el actual CJ destituyó a dos operadores de justicia que afectaron los derechos de las víctimas. Esta medida se enmarca en el cuarto eje de acción institucional “Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres”.

La doctora Maldonado invitó a la ciudadanía a “romper el silencio”. “No podemos ser víctimas de violencia y no decir nada. Hay que romper patrones culturales que han permitido que esta práctica sea algo normal, cotidiana y aceptable. No lo vamos a tolerar, eso se acabó”, manifestó.

Invitó a la población a apoyar la aplicación de la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Este tema involucra a hombres y a mujeres, de ellos depende la construcción

de una sociedad más justa, afirmó.

Por su parte, el vocal del CJ, Jorge Moreno, señaló que la violencia hacia las mujeres es responsabilidad de todos. “Nuestro propósito es transmitir una cultura judicial con enfoque de género y de derechos, que permita reducir la impunidad, la revictimización y otras trabas que impiden una administración de justicia comprometida”.

De su lado, el director general del CJ, Pedro Crespo, aseguró que la mujer está expuesta a la violencia psicológica y a la restricción de oportunidades. El Estado ecuatoriano tiene el deber de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y para ello se requieren políticas claras, afirmó.

Como parte de estas actividades, la doctora Maldonado firmó la Carta Compromiso a la No Violencia que está orientada a cumplir los objetivos de la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

El documento también fue suscrito por el vocal Jorge Moreno; el director provincial del CJ de Pichincha, Xavier Oliva; la subdirectora nacional de Género, Margarita Carranco: entre otras autoridades. Este evento se desarrolló en el Complejo Judicial Norte de Quito, donde se realizó una jornada cultural e informativa orientada a concientizar a la ciudadanía sobre esta problemática social y promover una cultura de paz.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN